



rrp/llu  
S.87ª/370ª

Oficio N° 17.794

VALPARAÍSO, 18 de octubre de 2022

Tengo a honra comunicar a V.E. que

A S.E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

con motivo del mensaje, informe y demás antecedentes que se adjuntan, la Cámara de Diputados ha prestado su aprobación al siguiente proyecto de acuerdo, correspondiente al boletín N° 15.152-10:

PROYECTO DE ACUERDO:

“ARTICULO ÚNICO.- Apruébase el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Sultanato de Omán sobre Exención Mutua de Visa para Titulares de Pasaportes Diplomáticos, Especiales, de Servicio y Oficiales”, suscrito en El Cairo, República Árabe de Egipto, el 22 de marzo de 2022.”.

\*\*\*\*\*

Dios guarde a V.E.

RAÚL SOTO MARDONES  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados